ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO 000053 .-

LITUECHE, 15 ENE 2021 .-

"Adquisición de Laptop para Escuela Manquehua Y Liceo El Rosario".

DAEM: 0024.-
14/01/2021

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley SEP de Liceo El Rosario y Escuela Manquehua.
- El Ord. Nº 70 de fecha 14/10/2020, de la Directora (s) del Establecimiento Educacional solicitando la compra laptop.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe Comunal de UTP, según Certificado N°37 de fecha 11/11/2020.
- Que, la acción está inserta en el PME de la escuela.
- El apoyo al desarrollo de los estudiantes.
- Dimensión: Gestión de Recursos.
- Acción: Adquisición de recursos didácticos, tecnológicos y científicos.
- Descripción de la Acción: Adquirir diversos elementos didácticos, tecnológicos, científicos que apoyen en el mejor desarrollo de las clases. Además de pagos de teléfono e internet.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 250.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **LECHNER S.A., INGESMART S.A., TECNODISK SERVICIO DE COMPUTACION LTDA., SOC. COM. ALCA LTDA., ROLAND VORWERK Y CIA. LTDA. E ING. Y CONST. RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA.,** cumplen con estos requisitos. –
- El Decreto Alcaldicio N° 1.424 de fecha 13/11/2020 que autoriza la adquisición.
- La Orden de Compra ID 5124-324-CM20 que fue cancelada.
- Que es necesario readquirir los productos.
- El Ord. Nº 22 de fecha 10/11/2020, de la Profesora Encargada del Establecimiento Educacional solicitando la compra laptop.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe Comunal de UTP, según Certificado N°38 de fecha 13/11/2020.
- Que, la acción está inserta en el PME de la escuela.
- El apoyo al desarrollo de los estudiantes.
- Dimensión: Gestión de Recursos.
- Acción: Mantener o adquirir equipos tecnológicos.
- Descripción de la Acción: Renovar equipos tecnológicos y realizar mantención a los equipos.
- El Ord. Nº 92 de fecha 13/11/2020, de la Directora (s) del Establecimiento Educacional solicitando la compra de más laptop.
- La aprobación de la compra por parte del Jefe Comunal de UTP, según Certificado N°46 de fecha 13/11/2020.
- Que, la acción está inserta en el PME de la escuela.
- El apoyo al desarrollo de los estudiantes.
- Dimensión: Gestión de Recursos.
- Acción: Adquisición de recursos didácticos, tecnológicos y científicos.
- Descripción de la Acción: Adquirir diversos elementos didácticos, tecnológicos, científicos que apoyen en el mejor desarrollo de las clases. Además de pagos de teléfono e internet.
- La necesidad de agrupar las compras para poder adquirir los productos
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 20.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **ADVANTAGE COMPUTACION LIMITADA,** cumple con estos requisitos. -

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Articulo Nº 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios modificatorios. El Decreto Alcaldicio N° 1.665 de fecha 30/12/2020 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2021. El Decreto Alcaldicio N° 05 de fecha 06/01/2021 que aprueba el Plan Anual de Compras del Departamento de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10/09/2020 que designa la subrogancia de Secretaria Municipal.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche para todos

DECRETO ALCALDICIO 000053 .-

LITUECHE, 15 ENE 2021 .-

"Adquisición de Laptop para Escuela Manquehua Y Liceo El Rosario".

DAEM: 0024.-
14/01/2021

DECRETO:

1.- **Autorizase** la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO, al siguiente oferente:**

ADVANTAGE COMPUTACION LIMITADA

2.- **Gírese** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
ADVANTAGE COMPUTACION LIMITADA	77.879.090-4	US$ 12.132,29	Doce mil ciento treinta y dos dólares con veintinueve centavos. Valor con IVA incluido	5124-27-CM21

3.- **Impútese** el gasto al Subtitulo 29 Ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada "Equipos Computacionales y Periféricos", con cargo a los Recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"

Ilustre Municipalidad de Litueche Secretario Municipal

ALEJANDRO CÁCERES REYES
Secretaría Municipal (s)

Ilustre Municipalidad de Litueche Administrador Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/ACR/RPV/PCA/pyr

Distribución:
- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

Director Control Interno